



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
Quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
Demandante	HERNAN RESTREPO RIOS
Demandado	MIRIAM LUCIA ALCARAZ GARCIA
Radicado	2017-00102-00
Asunto	RECONOCE PERSONERIA
Auto de Sustanciación	54

Se le reconoce personería jurídica para actuar en los términos del poder conferido, al Dr. HECTOR ANDREY ROLDAN HIGUITA identificado con la cédula de ciudadanía número 71.223.659 y T.P. 153.983 del C. S. de la J. para actúe en nombre y representación de la señora MIRIAM LUCIA ALCARAZ GARCIA en el proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE



SADUA MANTILLA SÁNCHEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 12 virtualmente hoy 16 febrero de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO